

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18847** *CLÍNICAS DENTAL LINE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: que en el procedimiento autos 1228/09 ejecución n.º 170/10 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Marta Peña Vargas, contra la empresa Clínicas Dental Line Sociedad Anónima, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 12.641,80 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100040253-1